

País:	Colombia
Nivel Académico:	Pregrado, Especialización y Maestría
Semestre:	2018-1
Duración Beneficio Beca:	2 Períodos Académicos
Nombre del Programa:	ESTUDIOS DE PREGRADO, ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN DIFERENTES ÁREAS
Oferentes:	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Centro Docente:	ESAP-Sede Central y Sedes Territoriales
Objetivo:	Contribuir a la formación académica en el nivel de pregrado, especialización y maestría para servidores públicos de desempeño sobresaliente.
Contenido:	<p>Los programas ofrecidos son:</p> <p>Pregrado (Administración Pública y Administración Pública Territorial) Especialización Maestría (Administración Pública)</p> <p>Es preciso aclarar que los programas están sujetos a la oferta de la ESAP</p>
<p><u>Fechas de Convocatoria</u></p> <p><u>PROCESO CON LA FUNCIÓN PÚBLICA:</u></p> <p>Fecha recepción solicitudes y entrega documentos: lunes, 25 de septiembre de 2017 – martes, 3 de octubre de 2017</p> <p>Publicación del listado de aspirantes a programas de becas: viernes, 6 de octubre de 2017</p>	

PROCESO CON LA ESAP:

Proceso de Inscripción de Estudiantes: **martes, 6 de octubre – viernes, 27 de octubre de 2017**

Publicación lista de convocados a proceso de selección (curso de inducción Pregrado): **lunes, 27 de noviembre de 2017**

Publicación lista de convocados a proceso de selección postgrado: **lunes, 27 de noviembre de 2017**

Desarrollo proceso de selección pregrado y postgrado: **viernes, 1 de diciembre – sábado, 16 de diciembre de 2017**

Publicación página WEB lista de admitidos (Pregrado y Posgrado): **martes, 26 de diciembre de 2017**

Proceso de Matrículas pregrado y postgrado: **jueves, 4 de enero – sábado, 13 de enero de 2018**

Inicio de clases pregrado, especialización y Maestría: **jueves, 1 de febrero de 2018**

Becas Ofrecidas:

- Pregrado (Administración Pública - Administración Pública Territorial): **659**
- Especializaciones: **169**
- Maestría (Administración Pública): **7**

Sigue en la siguiente página

<p><u>Criterios de Preselección / Selección</u></p>	<p>Nivel Académico</p>	<p>Criterio 1</p>	<p>Criterio 2</p>	<p>Criterio 3</p>	<p>Criterio 4</p>	<p>Criterio de Mantenimiento de Beca</p>
	<p>Pregrado</p>	<p>Ser servidor público de carrera administrativa de nivel Técnico y Asistencial Sin pregrado</p>	<p>Tener nivel sobresaliente en evaluación de desempeño y ser postulado por parte de la entidad</p>	<p>No tener ningún tipo de sanción en el momento de la postulación</p>	<p>Ser escogido por la ESAP por medio del proceso de selección y admisión establecido en el reglamento</p>	<p>Continuar con la calidad de Servidor Público. Sostener un promedio según el reglamento: 3.8 para pregrado y 4.0 para especialización o maestría</p>
	<p>Especialización</p>	<p>Ser servidor público de carrera administrativa de nivel Técnico, Asistencial y Profesional Sin posgrado</p>				
	<p>Maestría</p>	<p>Ser servidor público de carrera administrativa de nivel Técnico, Asistencial y Profesional Sin maestría</p>				
<p><u>Documentación Requerida para la selección de aspirantes a becas:</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de Identidad 2. Certificación laboral expedida por la entidad a la que pertenece el postulado. Para consultar el modelo de carta para ser diligenciado por el Jefe de Talento Humano de la entidad del postulado (en formato de la entidad y debidamente firmado por el jefe de talento humano) Ingrese aquí 3. Copia de la última evaluación del desempeño para acreditar el nivel sobresaliente 4. Certificado de la entidad donde aclare el postulado no ha tenido sanción disciplinaria en el último año 5. Aspirantes a pregrado, mínimo requerido en ICFES: <ol style="list-style-type: none"> a) Para pruebas presentadas hasta 1999: puntaje total igual o superior a 280 puntos. b) Pruebas presentadas a partir del año 2000: mínimo 40 puntos como resultado de promediar los puntajes obtenidos en las áreas de: matemáticas, filosofía, (historia y geografía) o ciencias sociales y lenguaje. c) Pruebas presentadas a partir de agosto de 2014: mínimo 40 puntos como resultado de promediar los puntajes obtenidos en las áreas de: matemáticas, sociales-ciudadanas y lectura crítica (el puntaje de la prueba de lectura se duplicara para efectos de la obtención del promedio). 6. Aspirantes a posgrado, certificado de notas donde conste promedio igual o superior a 3.7. <ol style="list-style-type: none"> 7. Todos los aspirantes interesados deben enviar la documentación requerida completa, en formato PDF, archivo ZIP, al correo becas@funcionpublica.gov.co 8. Todos los aspirantes interesados deben inscribirse en el siguiente link: https://goo.gl/forms/03etmeujjkzLhGit1 					

NOTA IMPORTANTE: Los servidores públicos que se postularon a la Convocatoria de becas 2016-2, 2017-1 y 2017-2 y que cumplieron con los requisitos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y cuyos cursos no tuvieron apertura por parte de la ESAP, deberán presentarse ante la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP y realizar la inscripción de acuerdo con las fechas establecidas en la convocatoria. **(No deberán realizar el proceso ante Función Pública nuevamente)**

NOTA ACLARATORIA: La distribución de las becas se hará teniendo en cuenta la oferta académica de los programas ofrecidos por la ESAP.